

María Elena Ramos González

EDICTO

**YO, MARIA ELENA RAMOS GONZÁLEZ, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Baeza
(Jaén),**

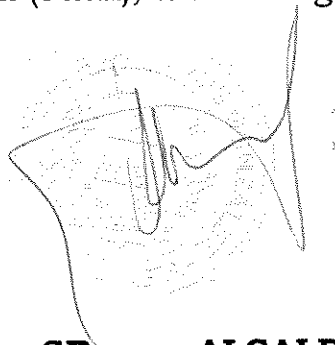
H A G O C O N S T A R :

Que en la Notaría a mi cargo, a instancia de DOÑA MANUELA DÍAZ RENTERO, se ha iniciado ante mí, el Notario infrascrito, con fecha 30 de Agosto de 2.023, Acta de Tramitación de Declaración de Herederos bajo el número 910 de mi protocolo, por fallecimiento sin testar DON ALFONSO DÍAZ RENTERO, residente que era en el momento de producirse el óbito del municipio de Jaén, el pasado día 4 de julio de 2016,

y por medio del presente,

se hace un **LLAMAMIENTO** a todas aquellas personas ignoradas que se crean con igual o mejor derecho a heredar por fallecimiento del causante antedicho, para que en el plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir del inicio de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaén, pueda comparecer en la Notaría a mi cargo, sito en la calle Imagen, 5 de Baeza (Jaén), para hacer uso de sus derechos, aportando las pruebas y documentos necesarios en apoyo de sus pretensiones para hacer valer los mismos, apercibiéndoles que de no hacerlo les podrá deparar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En **Baeza** (Jaén), a 31 de Agosto de 2023.



**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN.**

